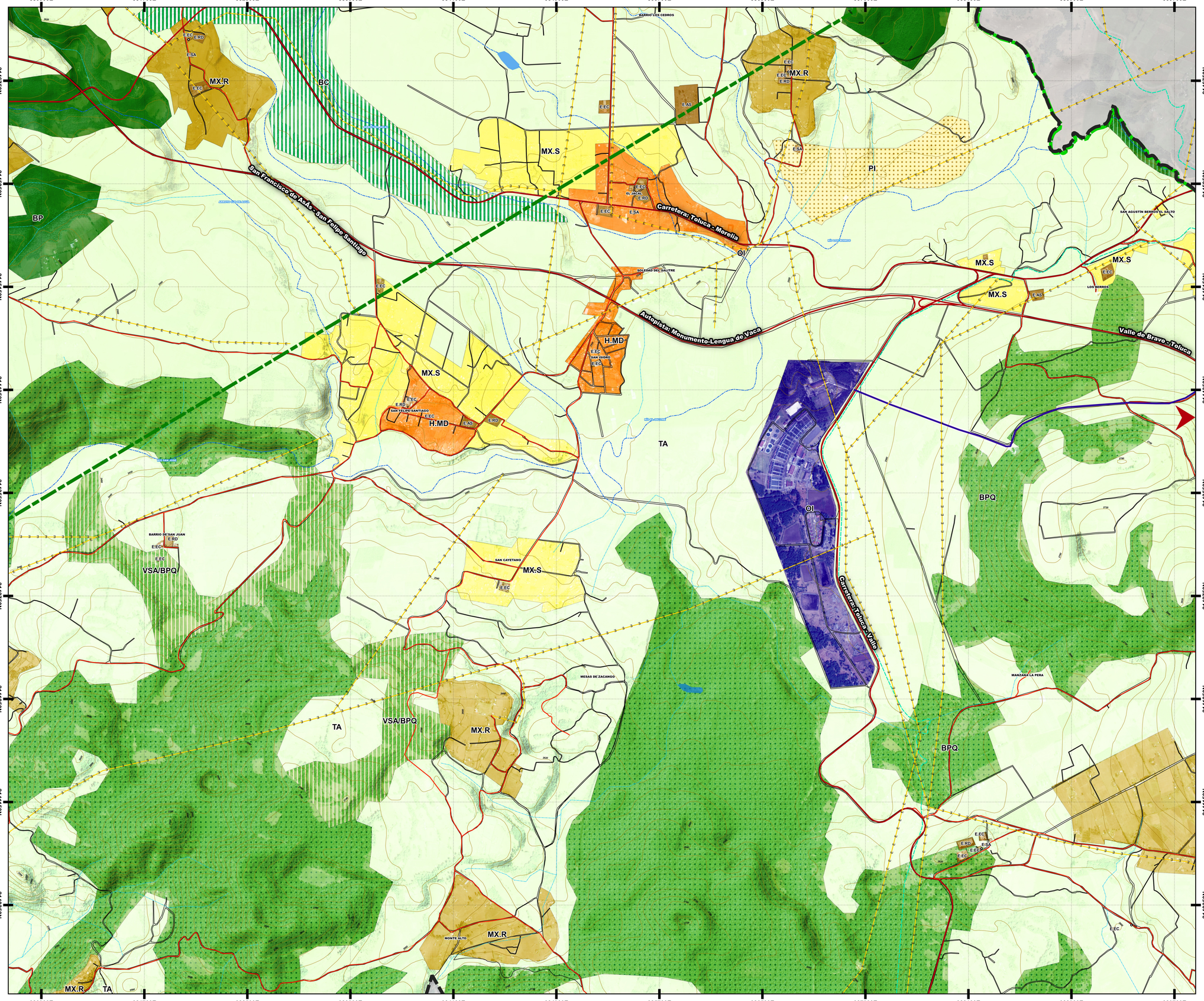

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

HABITACIONAL:
- HABITACIONAL DE ALTA DENSIDAD (H.AD)
- HABITACIONAL DE MEDIANA DENSIDAD (H.MD)
- HABITACIONAL DE BAJA DENSIDAD (H.BD)

EQUIPAMIENTO:
- EQUIPAMIENTO (E)

AGRÍCOLA:
- MIXTO CON VIVIENDA RURAL (MX.R)
- MIXTO SUBURBANO (MX.S)
- AGRICULTURA DE RIEGO ANUAL (RA)
- AGRICULTURA DE TEMPORAL ANUAL (TA)

BOSQUES:
- BOSQUE CULTIVADO (BC)
- BOSQUE DE OYAMEL (BA)
- BOSQUE DE PINO (BP)
- BOSQUE DE PINO-ENCINO (BPQ)
- BOSQUE MESÓFILO DE MONTAÑA (BM)

PASTIZALES:
- PASTIZAL INDUCIDO (PI)

VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBÓREA:
- BOSQUE DE OYAMEL (VSA/BA)
- BOSQUE DE PINO (VSA/BP)
- BOSQUE DE PINO-ENCINO (VSA/BPQ)

VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA:
- BOSQUE DE OYAMEL (VSa/BA)
- BOSQUE DE PINO (VSa/BP)
- BOSQUE DE PINO-ENCINO (VSa/BPQ)

USOS NO URBANOS:
- OBRA DE INFRAESTRUCTURA (OI)
- CUERPOS DE AGUA

SIMBOLOGÍA BÁSICA

- LÍMITE MUNICIPAL
- TRAZA URBANA
- LOCALIDADES
- VIALIDADES REGIONALES
- VIALIDADES PRIMARIAS
- LÍNEA ELÉCTRICA
- CURVAS DE NIVEL
- SISTEMA CUTZAMALA
- CANALES
- CORRIENTES DE AGUA PERENNES
- CORRIENTES DE AGUA INTERMITENTES
- CUERPOS DE AGUA
- ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS FEDERALES
- ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS ESTATALES

FUENTES Y REFERENCIAS DE INFORMACIÓN
Cartografía IGECEM 2015
Cartografía Geoestadística Urbana 2010
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI

PARÁMETROS GEOGRÁFICOS
Proyección: Universal Transversal de Mercator, Zona 14N
DATUM: WGS_1984

DATOS DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN

EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, NO PREJUZGA LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO, ÚNICAMENTE ESTABLECE LOS RECONOCIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, (LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULO 27) EN LAS ÁREAS CON DIFERENDO LIMITROFE, SOLO PODRÁ EJERCER ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN AQUELLAS AUTORIDADES QUE SE LES RECONOCE JURISDICCIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA SOBRE EL TERRITORIO MUNICIPAL, HASTA EN TANTO LA AUTORIDAD COMPETENTE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

EL PRESENTE DOCUMENTO, NO GENERA DERECHOS PARA EL O LOS TERRITORIOS DE QUE SE TRATE EL DIFERENDO Y TAMPOCO CONSTITUYE DOCUMENTA PÚBLICA PARA EFECTOS JURÍDICOS EN NINGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL.

EL PRESENTE MAPA FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE VILLA DE ALLENDE, APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL EN FECHA_____ DE_____ DE_____, CONTANDO CON EL DICTAMEN DE CONGRUENCIA CON FECHA DE_____ DE_____ DE_____ PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DÍA_____ DE_____ DE_____ E INSCRITO EN EL DESARROLLO URBANO CON FECHA DE_____ DE_____ DE_____

PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE ALLENDE | DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN DEL DESARROLLO URBANO

EL C._____ REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ADSCRITO A LA OFICINA REGISTRAL DE_____ ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICA QUE EL PRESENTE LIBRO_____ SECCIÓN_____ DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA_____ DE_____ DE_____

NOMBRE | FECHA | SELLO

FECHA

MAYO 2022

ORIENTACIÓN

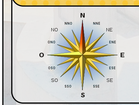

LOCALIZACIÓN

ESCALA

ESC. 1:10,000

0 — 500 — 1,000 m

NOMBRE DEL MAPA

ESTRUCTURA URBANA ACTUAL

CLAVE DEL MAPA

D-08b

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE VILLA DE ALLENDE

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE